



SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Licenciado

Marcos Rueda Manzano

Director Regional - Administración Regional Metropolitana PANAMÁ

MINISTERIO DE AMBIENTE

E. S. D.

Por este medio, solicito con fundamento de derecho en la Ley N° 41, de 1 de julio de 1998, “Ley General de Ambiente de la República de Panamá”, y el Decreto Ejecutivo N° 1, del 1 de marzo de 2023 y demás normas concordantes, la Evaluación de Impacto Ambiental, del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, del proyecto denominado **“PH THE BAY RESIDENCES”**.

El Promotor del proyecto es la sociedad **XENON COMMERCIAL, INC**, que se encuentra registrada en (Mercantil) Folio N° 302972 (S) desde el jueves, 08 de junio de 1995, cuyo representante legal es el señor **VICTOR HIDRIE AZRAK**, varón, natural panameño, con cédula de identidad personal N-13-75, con domicilio en Paitilla, Calle Masayoshi Ohira, casa N°12 en el corregimiento de San Francisco, distrito y provincia de Panamá, localizable en el teléfono 236-1035 y en el correo electrónico: distexpa35@hotmail.com

El proyecto **“PH THE BAY RESIDENCES”**, es un proyecto habitacional y comercial perteneciente al sector de la construcción, que se desarrollará en el corregimiento de Parque Lefevre, distrito y provincia de Panamá.

El Estudio de Impacto Ambiental consta de 14 partes o capítulos y está compuesto por 442 páginas.

El personal que participó de la elaboración del EsIA corresponde a la ingeniera Seabell A. Pastor Pimentel y al ingeniero José M. Rodríguez Puga, consultores ambientales ambos inscritos en el registro de consultores del MINISTERIO DE AMBIENTE con los números IRC-060-2007 e IRC-068-2020 respectivamente. Se puede localizar a los consultores a los siguientes números 383-1419 y 6781-8045 y al correo electrónico seabellpastor@hotmail.com.

Adjunto le presento a su consideración los siguientes requisitos:

- 1 Certificado original o Registro Público de la Sociedad Promotora del Proyecto (vigente)
- 1 Certificado original o Registro Público de propiedad de la finca donde se pretende desarrollar el proyecto (vigente)
- Copia autenticada de cédula del Representante Legal de la empresa Promotora
- Paz y salvo original
- Recibo de pago por la Evaluación del Estudio



- 1 documento original del Estudio de Impacto Ambiental categoría I del proyecto precitado
- Dos copias digitales (CD) del Estudio de Impacto Ambiental

Para cualquier consulta agradecemos contactar con el Arquitecto David Hidrie, localizable en el teléfono (507) 6430-3454.

Agradeciendo de antemano, la atención prestada.

Panamá, 19 de diciembre de 2023.


VICTOR HIDRIE AZRAK
REPRESENTANTE LEGAL
XENON COMMERCIAL, INC



Yo, Tatiana Pitty Bethancourt, Notaria Pública Novena del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-797-101,

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s) que firma(n) el presente documento, su(s) firma(s) es(son) auténtica(s) (Art. 1736 B.C. Ar. 838 B.J.) en virtud de identificación que se presente.

Panamá, 21 DIC 2023

JA
Testigo

SP
Testigo

Leda Tatiana Pitty Bethancourt
Notaria Pública Novena